


FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	MON-12 Rev-06	
Código:	MON-12	
Revisión:	Rev-06	
Mes-Año:	Julio - 2023	
Vigencia:	Desde: 14-07-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo médico	
DATOS GENERALES		
Nombre:	MONITOR MULTIPARAMETROS - NIBP / SPO2 / TEMP - ADULTO/PEDIATRICO (MONITOR SIGNOS VITALES DE TRIAJE)	
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Pantalla	1,01	TFT o LCD o LED o similar. ≥ 8"
Aplicación	1,02	Para aplicación en pacientes adultos y pediátricos.
Alarmas	1,03	Requerido.
Control	1,04	Por botones y/o pantalla táctil.
Batería	1,05	Autonomía ≥60 minutos.
Parámetros de medición	2,01	Saturación de Oxígeno (SPO2).
	2,02	Presión Arterial no Invasiva (NIBP).
	2,03	Temperatura.
Saturación de Oxígeno (SPO2)	3,01	Rango: ≤ 25 a 100 %.
	3,02	Resolución ≤1% o Precisión ≤3%.
Presión Arterial No Invasiva (NIBP)	4,01	Medición de presión diastólica, sistólica y media.
	4,02	Rango Presión Sistólica: ≤ 40 a ≥ 200 mmHg.
	4,03	Rango Presión Diastólica: ≤ 10 a ≥ 150 mmHg.
	4,04	Rango de Presión Media: ≤ 20 a ≥ 160 mmHg.
	4,05	Modos de medición: Manual y/o automática.
Temperatura	5,01	Rango: ≤ 25 °C a ≥ 45 °C.
	5,02	Precisión ≤ 0,2 °C o Resolución ≤ 0,1 °C.
Accesorios		
Accesorios	6,01	Sensor SPO2 reusable: Dos (2) sensores adulto Dos (2) sensores pediátrico.
	6,02	Brazalete NIBP reusable: Dos (2) cables y manguitos pediátricos. Dos (2) cables y manguitos adultos. Un (1) cable y manguito adulto obeso.
	6,03	Sensor de temperatura reusable: Dos (2) sensores adultos Dos (2) sensores pediátrico.
	6,04	Un (1) soporte vertical rodable o de pared (De acuerdo al requerimiento del establecimiento de salud).
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	7,01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	7,02	Certificación FDA y/o CE.

Garantía técnica de fábrica	7,03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	7,04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	7,05	Durante la vida útil, cada 6 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	7,06	10 años